

Doctor
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General
Senado de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 No. 8—68, Edificio Nuevo del Congreso
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prórroga — Cuestionario de control político adjunto a la proposición 59 de 2025 de la Plenaria del Senado.

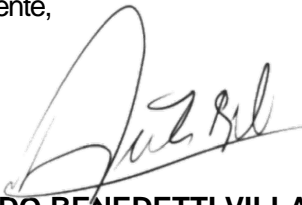
Respetado Secretario:

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual se remitió el Cuestionario de Control Político No. 59, presentado por el Senador Carlos Fernández Mota Solarte sobre “el Estado de Emergencia Económica y Social declarado por el Presidente Gustavo Petro Urrego mediante el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025”, en el que se solicita información relacionada con los presupuestos fácticos y los argumentos que sustentan la declaratoria de emergencia económica por parte del Gobierno nacional, aprobada en sesión del 26 de diciembre de 2025, de conformidad con artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó al párrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente me permito informarles que este Ministerio solicitó prórroga el pasado 31 de diciembre de 2025 en atención a que la información solicitada requería de la consolidación y revisión.

Ante las existencias de varias preguntas relacionadas con las medidas excepcionales que se adopten y como quiera que solo mediante el Decreto 1774 del 29 de diciembre de 2025 se adoptaron las primeras medidas tributarias, solo es posible dar respuesta a la totalidad del cuestionario dentro de los cinco días siguientes contados a partir de la fecha de vencimiento del último plazo solicitado.

Agradezco la atención y comprensión prestadas.

Cordialmente,



ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA
Ministro del Interior.